

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 1.º MENOR DE LA CAPITAL. Timbre.—México.—Documentos y Libros.—Cinuenta centavos.

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 1.º MENOR DE LA CAPITAL. O. Francisco Fernandez. Ignorándose el domicilio de vd. el C. juez 1.º menor, Lic. Agustín Norma, ha mandado que comparezca vd. en este juzgado a las once de la mañana...

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 5.º MENOR DE LA CAPITAL. Sr. Anacleto Garza. En el juicio que sobre pesos sigue contra vd. por el Sr. Braulio Franco, decretó ayer el señor juez se cite a junta a los interesados para el día cuatro del entrante...

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 6.º MENOR DE LA CAPITAL. C. Tomas Fernery. En el juicio promovido contra vd. por el Sr. Colindou y Vampere, sobre pesos, el C. Lic. Domingo, E. las González, juez 6.º menor de la capital, ha dado por contestada la demanda en sentido negativo...

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 1.º DE LO CIVIL. Timbre.—México.—Documentos y libros.—Cinuenta centavos. El Sr. juez 1.º de lo civil Lic. Gregorio Fernandez Varela, ha mandado a la venta de la finca de Poca...

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 3.º DE LO CIVIL, Notificación. Timbre.—México.—Documentos y Libros.—Cinco centavos. Sr. Francisco Fajoga. En el juicio que contra vd. sigue la Sra. M.ª G.ª...

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 3.º DE LO CIVIL, Notificación. Timbre.—México.—Documentos y Libros.—Cinuenta centavos. Sr. Antonio Delo. Ignorándose el domicilio de vd. por el presente y a cumplimiento de lo mandado por el Sr. juez 3.º de lo civil, Lic. Victor de la Peña, se hace saber a vd. que D. Juan S. Daeñas, ha pedido se le notifique...

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 5.º MENOR DE LA CAPITAL. C. F. Acosta. En el juicio que sigue la Sra. Luciana Lazo de la Vega contra los Sres. Rivera Lazo sobre pesos, el C. Lic. Domingo Elias Gonzalez, juez 5.º menor de la capital, ha mandado se cite para sentencia. Lo que hago a vd. saber citándole por el presente. México, Abril 26 de 1881.—Lic. Ramirez, secretario.

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO MENOR DE TACUBAYA. Remate. Timbre.—México.—Documentos y Libros.—Cinuenta centavos. El C. juez de este Distrito, Lic. José Napoleón Saborio, ha señalado para las subastas de una casa y terreno, situados en el barrio de Atlixpác, del pueblo de Mexiquito...

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 2.º DE LO CIVIL. Timbre.—México.—Documentos y libros.—Cinuenta centavos. En los autos del concurso de D. José María Sanchez el antiguo D. Benito Cotera, ha presentado escrito, manifestando que la cesión de carne situada en la primera calle de la Rivera de Santa María, la ha encontrado persona que la traspasa, dando ochenta pesos en efectivo el contado, y ha pedido que por ignorar los domicilios de los acreedores se les notifique en esta forma, para que dentro de tercero día si han [sic] están conformes en el traspaso, percibiendo que no manifestarse, se les tendrá por conformes y el juzgado lo autorizará, y el ciudadano juez juzgado de lo civil, Lic. Esteban Calva, acordó de conformidad mandando se haga la notificación por los periódicos, por ocho días consecutivos, apercibiendo a los acreedores de que en los tendrá por conformes si no contestan dentro de veinticinco días desde que surta sus efectos la última publicación.

AVISO. De regreso de un viaje al interior, y debiendo permanecer pocos días en esta capital, agradeceré a las personas que comiguen tengan alguna negocio pendiente, se sirvan pasar al hotel Galloway, número 17, donde estoy a su disposición.—México, Abril de 1881.—Francisco Gutiérrez Solórzano, G

PARA OBTENER UN ALIENTO SUAVE Y UNA BRILLANTE DENTADURA, DEBE USARSE

EL SOZODONT.



SUS INGREDIENTES SON VEGETALES Y ANTISEPTICOS.

Este notable dentífico debe tomarse como el más puro, trasparente, perfumado y delicioso líquido. Unas cuantas gotas vertidas en el cepillo y froitándose los dientes, producen una espuma muy agradable que penetra en las cavidades y limpia la boca, refrescándola agradablemente.

Ningun dentífico conocido desde 1859, ha tenido las grandes propiedades de Sozodont, y queriéndolo imitar, nunca han conseguido lograr la utilidad, eficacia y bondad de esta preparación.

El Sozodont se ha hecho popular justamente en los Estados Unidos, Canadá y en otras partes del mundo, y ha recibido las más lisonjeras aprobaciones por los más distinguidos médicos dentistas y otros, que habiéndolo ensayado cuidadosamente y aprobado sus ventajas lo recomiendan con confianza.

Se hace que una botella de Sozodont pueda durar de cuatro a seis meses, siendo un dentífico bastante económico, indispensable para el tocador.

Los compradores se deben fijar en el tamaño y capacidad neta de la botella, y recordar la inverosimilitud de las pastas y polvos para los dientes, no habiendo desperdicio, pues seis personas pueden hacer uso de la misma botella.

De venta en todas las Droguerías. Unicos agentes para la República Mexicana, H. L. Desmaréts, primera calle de Colon núm 4.—México —Farine Sanders y Compañía, Droguería del Refugio.—México.

PRECIOS.

Por un pomo \$ 1 25 pomo. Por una gruesa de pomos \$ 12 00 docena. Por tres hasta once pomos 1 12 1/2 Por dos gruesas 11 50 Por una docena de pomos 13 00 docena. Por cinco gruesas 11 00 Por seis docenas 12 50

HARINA LACTEA NESTLÉ. cuya base es la buena leche. Cinco diplomas de honor. Cinco medallas de oro. Quince años de brillantes resultados. Es el mejor alimento para los niños de corta edad. Suple a la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos, y su digestión es fácil y completa. Exigir la firma Henri Nestlé. LECHE NESTLÉ CONDENSADA. verdadera leche pura de vacas suizas, conservando su aroma y todas sus cualidades nutritivas.

Jarabe de Berro Iodurado. Preparado por M. HAYAUD, Farmaceutico PARIS — 38, rue Keller, 38 — PARIS. Miembro de la Academia Nacional Industrial, de la Comisión de Higiene y de Sanidad de la Ciudad de Paris, de la Sociedad Protectora de la Infancia. El mejor depurativo para purificar la sangre apocrecida, cura rápida de los Sarpullidos, Eczemas, Vicios de la Sangre y de los Humores, Glandulas paperas, Usegra, Blandura de los Tejidos; depurativo excelente contra la Reoada de las Enfermedades antiguas. EL JARABE DE BERRO IODURADO FOSFORADO reemplaza con ventaja las preparaciones al aceite de hígado y acierta en la Tisis y Bronquitis crónicas y en todas las Afecciones de la Garganta y del Pecho.

VELUTINA POLVOS DE TOCADOR IMPERCEPTIBLES ADHERENTES Y QUE NO SE CONOCEN. Ch. FAY 9, rue de la Paix PARIS. Con una ligera aplicacion de estos polvos a la piel adquiere cierta hermosura y suavidad. 5 francos la caja con su borla. sin su borla. Se vende en todas las principales Boticas.

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 2.º DE LO CIVIL. Timbre.—México.—Documentos y libros.—Cinuenta centavos. Y cumpliendo con lo mandado pongo el presente que surta sus efectos. México, Abril 26 de 1881.—Rafael Ortega, oficial mayor, 738 29 30 1 3 4 5 6 7

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 1.º MENOR DE LA CAPITAL. Remate judicial. El C. juez 1.º menor, Lic. Agustín Norma, ha mandado se proceda al remate de la casa situada en el número cuatro de la calle de Palafox, en el barrio de San Miguel, de la villa de Zampano de la Laguna, valuada en la cantidad de \$370 trescientos treinta pesos; siendo la almoneda el día nueve del próximo entrante Mayo, a las once y media de la mañana, con el rebajo del treinta por ciento del valor.

en cumplimiento del art. 1650 del Código de Procedimientos civiles. Lo que según la ley se hace saber al público a fin de que las personas que se interesen a dicha finca, comparezcan a la Secretaría a tomar informe. México, Abril 27 de 1881.—Cafias, secretario. 757 29 30 1

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 7.º MENOR DE LA CAPITAL. C. J. Rodriguez, ó actual poseedor, del lote que está compró en la 6.ª calle de la Avenida "García". Ante este juzgado que es a cargo del C. Lic. Pablo Gonzalez Monte, se ha presentado al C. Rafael Martinez de la Torre, demandando a vd. el pago de los cinco pagarés que presentó impertinente, pidiendo que se le condene al pago de al de la multa y se señale día para el juicio, con el apercibimiento de darse por contestada la demanda si vd. no comparece, y citándosele conforme al art. 1058 del Código de Procedimientos, y el C. juez por su auto de hoy decretó de conformidad, señalando para el juicio el día del entrante Mayo a las once de la mañana. Y por el presente notifico a vd. para los efectos legales. México, Abril 27 de 1881.—M. Guzman, oficial mayor. 750 25 29 30 1 3

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 3.º MENOR DE LA CAPITAL. C. Agustín Izuzua. El C. juez 3.º menor Lic. Pedro Miranda, ha señalado el día tres de Mayo próximo, a las doce, para que comparezca vd. a reconocer su firma en una instrucción que giró el 20 de Enero del corriente año a favor de D.ª Teodora Herrera y por valor de sesenta pesos. Lo notifico a vd. por el presente, que se publica según lo prevenido en el art. 1058 del Código de Procedimientos. México, Abril 26 de 1881.—Manuel G. Martínez, oficial mayor. 744 27 28 29 30 1

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 3.º DE LO CIVIL. Aviso judicial. Timbre.—México.—Documentos y Libros.—Cinuenta centavos. El Sr. juez 3.º de lo civil, Lic. Victor de la Peña, ha señalado para las subastas de la casa número 7 de la calle de la Maquina-pa de esta ciudad, los días veintitres del corriente, veis y diez y seis del próximo Mayo, a las once de la mañana, sirviendo de base la cantidad de tres mil pesos por cuyo valor fue mandada a la oficina de Contrataciones. Para los efectos de ley pongo el presente. México, Abril 18 de 1881.—D. Ortega y Saviñon, oficial mayor. 695 21 25 1

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 3.º DE LO CIVIL. Remate. Timbre.—México.—Documentos y libros.—Cinuenta centavos. Por disposición del Sr. juez 3.º de lo civil, Lic. Victor de la Peña, se ha de celebrar almoneda, con calidad de remate, de la casa número uno de la calle de San Gerónimo, el día tres del entrante Mayo a las once de la mañana; sirviendo de base para el remate la cantidad de dos mil quinientos pesos, precio de inventario. Lo que se hace saber por el presente. México, Abril 22 de 1881.—D. Ortega y Saviñon, oficial mayor. 722 18s 8

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 3.º MENOR DE LA CAPITAL. Timbre.—México.—Documentos y Libros.—Cinuenta centavos. C. Leandro Gonzalez. El C. juez 3.º menor, Lic. Pedro Miranda, ha señalado el día seis de Mayo próximo a las doce, para que comparezca vd. a contestar la demanda que sobre pago de \$123, procedentes de una factura, le promueve el C. Martiñano del Pico en representación de D. Juan Darich. Lo que notifico a vd. por el presente que se publica según lo prevenido en el art. 1058 del Código de Procedimientos. México, Abril 27 de 1881.—Manuel de la Torre secretario. 748 28 29 30 1 3

Encargados por el señor ministro de Francia con la venta de los muebles de su casa. SANTA CLARA NUMERO 16, la verificaremos en remate público, al contado y sin reclamación en los días: LUNES 2; MARTES 3 y MIERCOLES 4 del entrante mes de Mayo, desde las tres de la tarde estando la casa y sus muebles a la vista el SABADO 30 DEL CORRIENTE y DOMINGO 1.º DE MAYO. DE MAYO. J. Barrera y Comp. Nota.—Los objetos rematados deben sacarse dentro de veinticuatro horas. (Nota.—Llamamos la atención sobre una valúta legítima de la ciudad de Sevrés, que se pondrá en remate. 746 27 28 29 30 1 3 4

VIVIENDAS MUY BONITAS. Con agua, lavaderos y comodidades, desde 4 pesos hasta 28 pesos mensuales. Se arriendan en los números 7 y 12 de la 2.ª calle Ancho, núm. 4 de Hualcaco y núm. 2 de la Gaitrapata. 1577—80 yrs. dgs—62

TRIUNFO NACIONAL. Cigarros Gardidas.

Después de muchos años de estudio y de repetido ensayo, he logrado beneficiar los tabacos según lo requiere la naturaleza de cada uno de ellos, y mezclarlos en las proporciones debidas para formar una combinación que produzca buen gusto y aroma en los cigarros. Sin dar mal sabor a la boca al fumarlos, logrando de esta manera rivalizar con los cigarros más estimados de la Habana. Así, pues, no he vaciado en dar mi nombre a la nueva marca de cigarros que tengo la honra de presentar hoy a mis compatriotas, elaborados con los tabacos más finos, mas equitativos y más costosos; siendo el papel, asimismo, el mejor que se fabrica en Cuba. En mismo que el de antes, el exquisito de Manila y el de trigo, que también se emplean para estos cigarros. Nada hay de característico en lo que antecede; la prueba está al alcance del público, no tiene más que fumarlos. CIGARROS GARDIDAS y quedará convencido de la verdad, y su aceptación será el premio de mis fines. Se vende en el despacho de LA VERA OBUZA, Esquina de las calles de los Danceles y Segun-

de do Santo Domingo, y en los expendios de tabaco mas acreditados, tanto en México como fuera.

S. T. Gardida. 698. 12. v. dgs. 3. ANTIGUA LOTERIA DEL Ferrocarril de Mexico a To'uca. \$50,000 PARA EL DIA 5 DE MAYO DE 1881.

El que suscribe tiene la satisfacción de poner en conocimiento del público que, según lo acordado, se verificara un sorteo de CINCUENTA MIL PESOS (\$50,000) el día 5 de Mayo próximo, contando para esto, no solo con el crédito y sobranza cofianza que en México y en los Estados se concede a esta Lotería que por espacio de diez años ha cumplido sus obligaciones, sino también con la doble garantía de fondos que a continuación se relacionan, y son: 1.ª La cantidad de \$60,000 d-postados en el Monte de Piedad, según se comprueba con la comunicación que dice: "Nacional Monte de Piedad. México. — Se ha recibido hasta hoy en la Tesorería de este establecimiento la cantidad de sesenta mil pesos, que el Sr. D. Leandro Cuevas, como Administrador de la antigua Lotería del Ferrocarril de To'uca, y por conducto del interventor de ella, ha depositado para mayor garantía del pago de premios," según consta en los documentos que acreditan los asientos d-pósitos hechos hasta esta fecha. — México, Marzo 12 de 1881. — Director, Trinidad García.—Contador, Antonio Villamil.—Teororor José E. Rangel.—2.ª Con existencia en la acreditada casa de los Sres Esteban Isaac y Sra. Cuevas, que recoge por medio de sus correspondientes los productos líquidos en los Estados.—3.ª Con existencia en Agencias francesas.—4.ª La existencia en la Tesorería de esta Administración.—5.ª La venta de esta gran sorteo, que teniendo doce mil billetes de diez pesos, asciende su valor a ciento veinte mil pesos (\$120,000).

Table with 2 columns: Premios and Cantidades. 1 Premio de \$50,000. 1 Id de 6,000. 1 Id de 3,000. 1 Id de 2,000. 2 Id de \$1,000. 4 Premios de \$500. 5 Id de \$200. 100 Id de \$100. 135 Id de \$50.

250 premios. 2 aproximaciones de \$300, anterior y posterior al premio de 50,000. \$ 600. 2 aproximaciones de \$100, anterior y posterior al premio de 6,000. \$ 200. 2 aproximaciones de \$40, anterior y posterior al premio de 3,000. \$ 80.

256 premios y aproximaciones. Al hacerse el pago de premios se o se descontara la contribucion del primero y segundo, satisfaciendose integros los demas que consten en el reparto. Se recomienda a los portores que tengan billetes apertados los esque a mas tardar, la víspera del sorteo.

Sorteos que se celebrarán en Mayo. Mensual de \$3,000, núm. 253, viernes 13. Mensual de \$2,000, núm. 161, sábado 27. Sorteos de sesientos pesos para Mayo. 264, Lunes 2.—265, Lunes 9.—266, Miércoles 11.—267, Lunes 16.—268, Miércoles 15.—269, Miércoles 25.—270, Lunes 30.

La Administración encargada de avisar al público el día y hora en que se verificara el sorteo. México, Marzo de 1881.—Administrador, Leandro Cuevas.

CASA DENTAL AMERICANA DEL DR. W. H. KELLER. Primer Calle del Espíritu Santo, Núm 7. ESPECIALISTA EN TRABAJOS DE ORO. ORIFICACIONES POR VAPOR Y ELECTRICIDAD. RIGOLI. El gran descubrimiento para quitar la sensibilidad a los dientes carados antes de reemplazarlos.—es muy interesante para los revidores.—ya no hay dolor. Solo se hacen trabajos de primera clase, y las orificaciones y dentaduras van acompañadas de una garantía por CINCO AÑOS.

ALMORRANAS. Les cura radical y violentamente, SIN OPERACION, el Especifico anti-hemorroidal del Doctor Fazio. Solo el autor lo vende en la calle del Puente de Jerico núm. 6. NO HAY QUE HACERSE LA OPERACION ANTES DE VER SI LA VERIFICA QUE ES ADMIRABLE! 651 13s 7

PALACIO DE JUSTICIA. JUZGADO 3.º DE LO CIVIL. Remate judicial. Timbre.—México.—Cinuenta centavos.—Documentos y Libros. El señor juez 3.º de lo civil, Lic. Victor de la Peña, ha mandado se proceda al remate de la casa número cuatro de la plazuela de Santo Tomás, señalada para las almonedas las once de la mañana de los días dos, diez y diez y ocho del entrante Mayo, siendo la última con calidad de remate en el que se servirá de base la cantidad de 3,255 pesos en que fue valuada por el perito Veneciano Pérez de Tague. Para los efectos de ley, pongo el presente. México, Abril 28 de 1881.—D. Ortega y Saviñon, oficial mayor. 762 30 7 15 IMPRENTA DE J. R. BARBEDILLO Y C.ª, Monteclegre núm. 16.